



Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

OFICIO NO. DCC/5077/2025
TEPIC, NAYARIT; A 24 DE NOVIEMBRE DE 2025

ASUNTO: SE INFORMA SOBRE INMOVILIZACIÓN.

CONTRIBUYENTE: KARINA ELIZABETH PEÑA HERNANDEZ.

DOMICILIO: CALLE BENITO JUAREZ No.259 COLONIA EL MANGAL, EN EL PORVENIR C.P. 63738, BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT.

PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 43 Bis fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas; así como, los artículos 98, 99, 111 fracción III, inciso f), 123 primer párrafo fracción I y artículo 126 del Código Fiscal del Estado de Nayarit, se informa que por instrucciones de esta autoridad, las instituciones de créditos; BBVA MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO realizaron inmovilización de los depósitos localizados en sus cuentas por los siguientes motivos:

La Dirección general de tránsito y transporte del estado de Nayarit, Actualmente secretaria de movilidad. determino los siguientes créditos:

- Multa de tránsito por infracción impuesta la secretaria de movilidad del estado de Nayarit, con un importe histórico de \$7,000.00 (siete mil pesos .00/100M.N.)

Por lo anterior, al haber transcurrido en exceso el término señalado en el artículo 62 del Código Fiscal del Estado de Nayarit, sin que hasta el momento haya pagado o garantizado el crédito fiscal antes referido, esta Dirección de Cobro Coactivo, adscrita a la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas, el 09 de septiembre 2025, ordena la inmovilización de los depósitos bancarios localizados a su nombre, hasta por la cantidad de \$13,704.00 (trece mil setecientos cuatro pesos.00/100M.N.), monto actualizado a la fecha de la solicitud de inmovilización, conforme a lo señalado en el artículos 31, en relación con el artículo 29 del Código Fiscal del Estado de Nayarit.

Derivado de lo anterior, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, remitió a la Dirección de Cobro Coactivo, en fecha 22 de octubre 2025, la respuesta emitida por parte de la institución de crédito de referencia, en la cual se informó sobre la inmovilización realizada por las cuentas e importes que a continuación se señalan:

INSTITUCIÓN	No. DE CUENTA	IMPORTE INMOVILIZADO
BBVA MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA	1517296652	\$11,226.50

ATENTAMENTE

M.A. CONCEPCIÓN IVETH ALONZO QUECHOL
DIRECTORA DE COBRO COACTIVO



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
2021-2027
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE COBRO COACTIVO

DIRECCION DE COBRO COACTIVO

zaff

AV. Zacatecas 83 3er piso Zona Centro Tepic, Nayarit, México, c.p. 63000

Tel (311)1331077





Nayarit
NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

ACTA DE NOTIFICACION

Número(s) del(de los) documento(s) o de control: 000/5077/2025.
De fecha(s): 24 DE NOVIEMBRE DE 2025
Autoridad emisora: DIRECCION DE COBRO COACTIVO.
Tipo de documento: INMOBILIZACION DE CUENTAS.
Número de crédito(s): _____

Nombre, Denominación o Razón Social: RAYNA ELIZABETH DEÑA HERNANDEZ
Registro Federal de Contribuyentes (RFC): _____
Domicilio: CALLE BENITO JUAREZ No. 259. COLONIA EL MANGAR. EL PORVENIR, NAYARIT

En LA LOCALIDAD DEL PORVENIR, NAYARIT siendo las QUINCE horas con QUINCE minutos del día QUINCE de NOVIEMBRE del año dos mil veinticinco el suscrito notificador, verificador y ejecutor CARLOS ALBERTO AREVAL SANABUAL -

autorizado para realizar la presente diligencia, me constituyo legalmente en el domicilio del contribuyente y/o su representante legal o de la persona a la que van dirigidos los documentos, al C. RAYNA ELIZABETH DEÑA HERNANDEZ sito en CALLE -

BENITO JUAREZ No. 259 COLONIA EL MANGAR, EL PORVENIR, NAYARIT con fundamento en los artículos 14, párrafo segundo, 16 párrafo primero y 31, párrafo primero fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 23, 93, 94, 98, párrafo primero, fracción I, 99, 100 y 101 del Código Fiscal del Estado de Nayarit, así como los artículos 43 Bis, fracciones IV, V, VII, 43 Ter fracciones II, III, V, IX, XI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas, y una vez que me cerciore que este es el domicilio, sito en CALLE BENITO JUAREZ No. 259 COLONIA EL MANGAR, EL PORVENIR NAYARIT - , cuyas características físicas del inmueble son: DOMICILIO NO LOCALIZADO

así como por el dicho de la persona que me atiende en el domicilio, quien dijo llamarse C. _____, quien manifestó ser mayor de edad y tener capacidad legal para atender el acto, quien manifestó tener una relación _____ con el destinatario, señalando que tiene la calidad de _____, y quien se identifica con _____, número _____ con _____ CURP _____ de _____ fecha _____ expedida _____ por _____, vigente _____

y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos fisonómicos de la persona que atiende los cuales son: _____

1





_____, una vez que se tuvo a la vista se devuelve al portador, por lo que con fundamento en las disposiciones legales invocadas y los motivos señalados en el mismo, procedo a requerir la presencia del contribuyente o de su representante legal o persona a la que va dirigido el documento, a la persona que me atiende en el domicilio y que ha quedado descrita, persona que informa expresamente que el contribuyente y/o su representante legal _____ se encuentre en este momento en el domicilio y haciendo constar que para esta diligencia _____ procedió citatorio de fecha _____ mismo que fue recibido por el(la) C. _____, quien manifestó tener una relación _____ con el destinatario, y señalo tener la calidad de _____ quien _____ se identificó con _____, número _____, expedida por _____, cuyo citatorio se dejó en cumplimiento a lo previsto en el artículo 101, en relación al artículo 99, primer párrafo del Código Fiscal del Estado de Nayarit y con el propósito de que el contribuyente o su representante legal o persona a la que va dirigido el documento estuviera presente en la hora y fecha señalada en el mismo y que corresponde a la hora y fecha en que se inicia la presente diligencia. Con motivo de lo anterior nuevamente requiero la presencia del contribuyente o la de su representante legal, a la persona que atiende la diligencia en el domicilio, para efectos de entender con él la diligencia de carácter administrativo ya mencionada.

DILIGENCIA ENTENDIDA CON PERSONA DISTINTA AL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL, CON CITATORIO PREVIO.

Atendiendo a mi llamado quien dijo llamarse C. _____, quien manifiesta ser mayor de edad y tener capacidad legal para atender el acto, quien manifestó tener una relación _____ con el destinatario, señalando que tiene la calidad de _____, y quien se identifica con _____, número _____, con CURP _____, de fecha _____, expedida por _____, vigente _____ y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos fisonómicos de la persona que _____ atiende _____ los _____ cuales son: _____

_____, una vez que se tuvo a la vista se devuelve al portador y cerciorándome de que se encuentra dicho compareciente en el domicilio por circunstancias accidentales y que conocen al contribuyente o su representante legal, manifestando ser mayor de edad y tener capacidad legal para atender la presente diligencia apercibida de las penas en que incurrir las personas que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, me informa expresamente en respuesta a mi requerimiento que el contribuyente o su representante legal no se encuentra en este momento en el domicilio no obstante que se dejó citatorio previo a la presente diligencia, en virtud de que _____ y por esa razón en este acto procedo a entender la presente diligencia de notificación del documento consistente en _____ número _____

Dirección de Cobro Coactivo.

AV. Zacatecas 83 3er Piso Zona Centro Tepic, Nayarit, México, C. P. 63000

Tel: (311) 133-10-77

LO TESTADO NO TIENE VALIDEZ, CONSTE.





Nayarit
NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

_____ de fecha _____ emitido por _____, con la persona que encontré en el domicilio y que ha quedado descrita, persona a la que le entrego el original con firma autógrafa del documento antes citado, de conformidad con el artículo 99 del Código Fiscal del Estado de Nayarit, ante la que me identifiqué y acredito que actúo con el cargo de Notificador, Verificador y Ejecutor, mediante constancia de identificación número SAF/IDGT/528/2025 de fecha PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO a nombre de CARLOS ALBERTO ARELLANO SANDOVAL - vigente del PRIMERO de JULIO de dos mil veinticinco al treinta de junio de dos mil veinticinco emitida por el L.C. Antonio Vázquez Pardo en su carácter de Director General de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, la cual ostenta su firma autógrafa, y en la cual aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, nombre, y con la firma autógrafa del suscrito, documento que es exhibido al compareciente, quien la examina cerciorándose de sus datos y sin manifestar objeción alguna, lo devuelve a su portador.

DILIGENCIA ENTENDIDA CON EL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL, CON Y SIN CITATORIO PREVIO.

por esa razón en este acto procedo a entender la presente diligencia de notificación del documento consistente en _____ número _____ de fecha _____ emitido por _____, con la persona buscada y/o su representante legal, esto es con el C. _____, quien manifiesta tener calidad de _____ acreditando su personalidad con _____ manifestando bajo protesta de decir verdad que dichas facultades no le han sido modificadas, revocadas o suspendidas a la fecha, por lo que se entiende la presente diligencia con la misma, por ser el contribuyente, representante legal o persona a la que va dirigido el documento que debe notificarse, quien se identifica con _____, número _____, con CURP _____, de _____ fecha _____ expedida por _____, vigente _____ y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos fisonómicos de la persona que atiende los cuales son: _____

3

una vez que se tuvo a la vista se devuelve al portador, persona a la que le entrego el original con firma autógrafa del documento antes citado, de conformidad con el artículo 99 del Código Fiscal del Estado de Nayarit, ante la que me identifiqué y acredito que actúo con el cargo de Notificador, Verificador y Ejecutor, mediante constancia de identificación número SAF/IDGT/528/2025 de fecha PRIMERO DE JULIO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO

Dirección de Cobro Coactivo.
AV. Zacatecas 83 3er Piso Zona Centro Tepic, Nayarit, México, C. P. 63000
Tel: (311) 133-10-77

LO TESTADO NO TIENE VALIDEZ, CONSTE.





Nayarit
NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

a nombre de CARLOS ALBERTO ARELLANO SANDOVAL vigente del
PRIMERO de JULIO de dos mil veinticinco al treinta de junio de dos mil
veinticinco emitida por el L.C. Antonio Vázquez Pardo en su carácter de Director General de Ingresos de la Secretaría de Administración
y Finanzas del poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, la cual ostenta su firma autógrafa, y en la cual aparece la fotografía que corresponde
a mis rasgos fisonómicos, nombre, y con la firma autógrafa del suscrito, documento que es exhibido al compareciente, quien la examina
cerciorándose de sus datos y sin manifestar objeción alguna, lo devuelve a su portador.

CONSTANCIA DE ENTREGA DEL (DE LOS) DOCUMENTO (S)

Acto seguido, ante la presencia del C. _____ persona con
quien se entiende la diligencia y quien manifestó ser mayor de edad y tener capacidad legal para atender el acto, hago entrega y notifico el
documento consistente en NOTIFICACION DE INMOVILIZACION DE CUENTAS
número 00015077/2025 de _____ fecha
VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO que consta de
- UNA - fojas, emitido por DIRECCION DE COBRO COACTIVO, el cual
se encuentra en original y signado con firma autógrafa del funcionario competente, así como un tanto de la presente acta, con firmas
autógrafas, y que consta de - CUATRO - fojas útiles, dando así cumplimiento a los artículos 98, primer
párrafo, fracción I, 99, primer párrafo y 101, del Código Fiscal del Estado de Nayarit; levantando la presente de conformidad con lo
establecido en el artículo 99, primer párrafo del citado Código, previa lectura del presente documento y enterado de su contenido y alcance,
quien atiende la presente diligencia _____ firma por así estimarlo necesario, y no habiendo más que hacer constar en la
presente diligencia, se da por concluida siendo las - QUINCE - horas con
TREINTA Y DOS minutos del día en que se actúa, firmando al calce los que intervinieron en ella y así
quisieron hacerlo.

4

FIRMAS PARA CONSTANCIA

Notificador, Verificador y Ejecutor

CARLOS ALBERTO ARELLANO SANDOVAL

Contribuyente, representante legal, persona a la que va
dirigido el documento o persona con la que se atiende la

diligencia.

SE NOTIFICA VIA ESCRITOS, CON FUNDAMENTO
EN EL ARTICULO 98 FRACCION II, EN-
RELACION CON EL ARTICULO 97 DEL
CODIGO FISCAL DEL ESTADO DE NAYARIT

Prevía lectura del presente documento y enterado de su
contenido y alcance, asiento de puño y letra mi nombre y
firma para constancia legal.

Dirección de Cobro Coactivo.

AV. Zacatecas 83 3er Piso Zona Centro Tepic, Nayarit, México, C. P. 63000

Tel: (311) 133-10-77

LO TESTADO NO TIENE VALIDEZ, CONSTE.





Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

DATOS DE LA AUTORIDAD EMISORA DEL (LOS) DOCUMENTO(S) A DILIGENCIAR

Autoridad emisora: DIRECCION DE COBRO COACTIVO

Domicilio: CALLE ZACATECAS 83 3ER PISO COLONIA CENTRO, TEPIC, NAYARIT; MEXICO.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE O DEUDOR

Registro Federal de Contribuyentes: _____

CURP: _____

Nombre, Denominación o Razón Social: RATINA ELIZABETH PENA HERNANDEZ

Domicilio: CALLE BENITO JUAREZ No. 259 COLONIA EL MANGAL,
EL PORVENIR, NAYARIT. CP. 63738

Referencia: SIN REFERENCIA

DATOS DE (LOS) DOCUMENTO(S) A DILIGENCIAR

Número(s) de oficio o de control OCC/5077/2025

De fecha(s): 24 DE NOVIEMBRE DE 2025

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

En EL PORVENIR, NAYARIT siendo las QUINCE horas con CERO minutos del día QUINCE del mes de NOVIEMBRE del año 2025, el suscrito C. **CARLOS ALBERTO ARELIZ SANDOVAL**, adscrito al Departamento de Notificación y Ejecución Fiscal dependiente de la Dirección de Cobro Coactivo de la Dirección General de Ingresos, dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, acreditando mi personalidad como Notificador, Verificador y Ejecutor con la constancia de identificación número **SAF/DGI/528/2025** con vigencia del Primero de Julio del Dos Mil Veinticinco al Treinta y Uno de Diciembre del Dos Mil Veinticinco expedida con fecha Primero de Julio del Dos Mil Veinticinco, por el L.C. Antonio Vázquez Pardo, en su carácter de Director General de Ingresos, con fundamentos en los artículos 14, párrafo segundo, 16, párrafo primero y 31, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 3 y 18, fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; 1, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; Cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, párrafos primero y segundo, OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso e), DECIMA CUARTA, párrafo primero, fracción I, DÉCIMA QUINTA, primer párrafo, fracción III, inciso g) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Nayarit, con fecha 30 de junio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2015 y en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit el 05 de agosto de 2015, modificado mediante Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de junio de 2020 y en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit el 01 de octubre de 2020; artículos 1, 19, 21, 31, primer párrafo, fracción II y 33 primer párrafo, fracciones I, V, XVI, XXII, y XL de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, publicada mediante Decreto 8325, en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, de fecha 21 de Diciembre de 2000, y su última reforma mediante Decreto publicado en el mismo Órgano Oficial de fecha 09 de octubre de 2023, hago constar que sucedieron los siguientes hechos:





Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

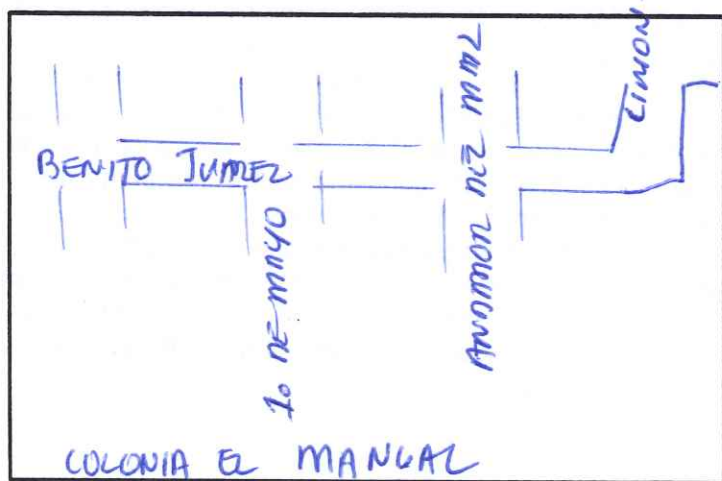
SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

ME CONSTITUI EN LA CALLE SENTRAMA EN EL DOCUMENTO
RECOMENDADA EN TODA LA COLONIA SIN ENCONTRAR EL
NUMERO. QUE VIENE EN EL DOCUMENTO, LA COLONIA INICIA
EN CALLE PRIMERO DE MAYO Y TERMINA EN CALLE CENTRAL.
ACUDI A PEDIR INFORMES AL NO. 43 DE ESTA MISMA CALLE.
EN UNA TIENDA DE ABARROTES, DENOMINADA "ABARROTES -
LUCY" DONDE LA ENCARGADA ME INFORMO DESCONOCER AL
CONTRIBUYENTE.

Cierre del Acta Circunstanciada

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las QUINCE horas con DOCE minutos del día en que se actúa, se hace de conocimiento lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

Croquis de ubicación del domicilio



CARLOS ALBERTO ARELIZ SANDOVAL

C. CARLOS ALBERTO ARELIZ
SANDOVAL

Nombre y Firma
del Notificador, Verificador y Ejecutor.

